

DOMINGO/5/CUARESMA/C 21 MARZO 2010

Isaías 43, 16-21

Así dice el Señor, que abrió camino en el mar y senda en las aguas impetuosas; que sacó a batalla carros y caballos, tropa con sus valientes; caían para no levantarse, se apagaron como mecha que se extingue. "No recordéis lo de antaño, no penséis en lo antiguo; mirad que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notáis? Abriré un camino por el desierto, ríos en el yermo.

Me glorificarán las bestias del campo, chacales y avestruces, porque ofreceré agua en el desierto, ríos en el yermo, para apagar la sed de mi pueblo, de mi escogido, el pueblo que yo formé, para que proclamara mi alabanza."

Salmo responsorial: 125

R/El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres.

Cuando el Señor cambió la suerte de Sión, nos parecía soñar: la boca se nos llenaba de risas, la lengua de cantares. R.

Hasta los gentiles decían: "El Señor ha estado grande con ellos." El Señor ha estado grande con nosotros, y estamos alegres. R.

Que el Señor cambie nuestra suerte, como los torrentes del Negueb. Los que sembraban con lágrimas cosechan entre cantares. R.

Al ir, iba llorando, llevando la semilla; al volver, vuelve cantando, trayendo sus gavillas. R.

Filipenses 3, 8-14

Hermanos: Todo lo estimo pérdida comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor.

Por él lo perdí todo, y todo lo estimo basura con tal de ganar a Cristo y existir en él, no con una justicia mía, la de la Ley, sino con la que viene de la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios y se apoya en la fe.

Para conocerlo a él, y la fuerza de su resurrección, y la comunión con sus padecimientos, muriendo su misma muerte, para llegar un día a la resurrección de entre los muertos.

No es que ya haya conseguido el premio, o que ya esté en la meta: yo sigo corriendo a ver si lo obtengo, pues Cristo Jesús lo obtuvo para mí.

Hermanos, yo no pienso haber conseguido el premio. Sólo busco una cosa: olvidándome de lo que queda atrás y lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta, para ganar el premio, al que Dios desde arriba llama en Cristo Jesús.

Juan 8, 1-11

En aquel tiempo, Jesús se retiró al monte de los Olivos. Al amanecer se presentó de nuevo en el templo, y todo el pueblo acudía a él, y, sentándose, les enseñaba.

Los escribas y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, le dijeron: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú, ¿qué dices?"

Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo.

Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo.

Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: "El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra."

E inclinándose otra vez, siguió escribiendo.

Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos.

Y quedó sólo Jesús, con la mujer, en medio, que seguía allí delante. Jesús se incorporó y le preguntó: "Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado?" Ella contestó: "Ninguno, Señor."

Jesús dijo: "Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más."

COMENTARIOS

El pasado no ha de actuar en nosotros como una rémora que impida la marcha. Ni desanimarnos por un pasado defectuoso, ni adormilarnos con un pasado engañosamente perfecto. Debemos olvidarnos *"de lo que queda atrás, lanzándonos hacia lo que está por delante"* (2ª lec.) Así exhorta el Isaías, en el destierro, a los desanimados No recordéis lo antiguo...Cambiad la dirección de vuestra mirada. ¿No notáis que Dios hace brotar algo nuevo...? (1ª lect.). Con el perdón total de su pasado, Cristo infunde a la adúltera ánimo y confianza para levantarse y caminar hacia adelante (Ev.)

ISAÍAS. El texto de **Isaías** es interesante porque presenta una larga introducción sobre el pasado, haciendo memoria de los acontecimientos del éxodo, pero con una serie de tiempos verbales que claramente son pasados. Por lo que el marco principal es el presente que pone al lector *"en medio"* de los acontecimientos; con lo que recuerda a Israel que su fe no radica en los acontecimientos del pasado sino en Dios que *"hace"* esas cosas.

La memoria es fundamental en Israel, y, por eso, es importante la historia. Ciertamente, porque lo que viene *"es nuevo"*; lo *nuevo* es el camino en el desierto, y el agua y la vegetación en ese lugar. Lo que ahora va a realizar es *notablemente superior* que hace empalidecer lo *"antiguo"*.

Lo que quiere destacar el autor es que no hay que quedarse en los acontecimientos del pasado por más maravillosos que hayan sido; quedarse en los acontecimientos y no en Dios es una forma sutil *deidolatría*. Lo que hay que recordar es a Dios que es quien las hizo, hace y hará. El éxodo es modelo de acontecimientos nuevos, no es algo en lo que Dios se ha estancado en el pasado. La *"sola memoria"* puede ser peligrosa; no puede ser un permanecer *"estancados"*; no tiene valor si no va acompañada de la esperanza, si no prepara futuro.

EVANGELIO. Las lecturas que venimos escuchando los domingos pasados nos ayudan a entender la cuestión que se plantea en el evangelio de hoy. En todas ellas Jesús ha presentado un rostro de Dios misericordioso, cercano a los pecadores, perdonador; alguien al que le importan más las personas que sus actos, por malos que sean; es un Dios que quiere la vida. El mismo Jesús se concibe y se presenta como esa mano tendida de Dios. En palabras del evangelista Juan, Dios *"no mandó a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por él"* (3,17). Frente a esa pretensión de Jesús, los letrados y fariseos le presentan sus propias convicciones y le enfrentan a la ley escrita, es decir, a la voluntad manifiesta de Dios, según la tradición y la autoridad reconocida. La confrontación viene presentada con gran habilidad puesto que plantean una discusión abierta. Jesús se ve forzado a hacer de juez, por unos que hacen de

acusadores. Sin embargo, esta pretensión lleva oculto el objetivo de convertirlo en el reo; al hacerle juez le obligan a tomar una decisión; pero, al resolver de uno o de otro modo, habrá de negar uno de los dos planteamientos. Está acorralado. Paradójicamente, Jesús, con su sentencia, no va a juzgar a la acusada sino a los acusadores.

Jesús devuelve la ley a su verdadero sentido (la verdadera voluntad de Dios). La ley no está hecha para condenar sino para ser luz y guía en la vida, para iluminar comportamientos y ganar en calidad de vida, para defender a los débiles ante los privilegios de los fuertes. La verdadera ley, la verdadera voluntad de Dios es siempre salvífica. Al final la adúltera participa de esa voluntad, pero también los acusadores, que no eran mejores que ella.

Reconocer nuestra culpa, nuestra agresividad, nos lleva a reconciliarnos con nosotros mismos, a sentirnos gratuitamente perdonados por Dios. Desde aquí, al escuchar: *"tampoco yo te condeno, vete y no peques más"*, Jesús recrea, en todos, una vida reconciliada y reconciliadora, llena de paciencia y amor sin límites, como el amor del Padre. Desde aquí podemos enfocar el sacramento de la Penitencia.

Padre Juan Alarcón Cámara S.J.